

Expediente: 1266/24
Carátula: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO C/ ROMERO OLMOS CARLOS ALBERTO S/ EXCLUSION TUTELA SINDICAL (LEY 23.551)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23119155789 - SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -ACTOR
90000000000 - ROMERO OLMOS, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1266/24



H105025371587

JUICIO: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO c/ ROMERO OLMOS CARLOS ALBERTO s/ EXCLUSION TUTELA SINDICAL (LEY 23.551)-Expte. N°1266/24.

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Carlos María Gallardo el 23/10/2024:

Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. **PROCEDA SECRETARÍA A LÍBRAR CÉDULA** conforme lo ordenado en el decreto del 04/10/2024.GIM-1266/24.

Actuación firmada en fecha 29/10/2024

Certificado digital:
CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.